

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

22809 *Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Justicia, de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por la Resolución de 4 de julio de 2023, en la Subdirección Territorial de Santiago de Compostela en el Instituto de Medicina Legal de Galicia.*

Visto lo que disponen las bases de la Resolución de 4 de julio de 2023, de la Dirección General de Justicia, por la que se convoca a concurso específico de méritos la plaza vacante de jefe/a de servicio del Área de Clínica Médico-Forense de la Subdirección Territorial de Santiago de Compostela en el Instituto de Medicina Legal de Galicia (DOG de 17 de julio), así como el artículo 49 y siguientes del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de justicia, en el uso de las competencias que me atribuye la normativa vigente, resuelvo:

Primero.

Resolver el concurso específico para la provisión de la plaza vacante de jefe/a de servicio del Área de Clínica Médico-Forense de la Subdirección Territorial de Santiago de Compostela, indicada en el anexo, declarando desierto dicho puesto.

Segundo.

Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia».

Tercero.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida potestativamente en reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Diario Oficial de Galicia», o podrá ser impugnada directamente, ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, todo esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 31 de octubre de 2023.–El Director General de Justicia, José Tronchoni Albert.

ANEXO I

Puesto adjudicado	Adjudicatario/a
Denominación: Jefe/a de servicio del Área de Clínica Médico-Forense. Código del puesto: XG9251820015770310.03. Centro de destino: Instituto de Medicina Legal de Galicia. Subdirección Territorial de Santiago de Compostela. Localidad: Santiago de Compostela.	Desierto